



RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2720/2022, de 24 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con lo expresado en la base décima de la Orden 2720/2022, de 24 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.C.M. de 14 de diciembre), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de agosto), modificada por Resolución de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 10 de abril), por Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 29 de mayo), y por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio), se remite como anexo al presente escrito, a efectos de su publicación, la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo, indicando el número de orden obtenido, las calificaciones obtenidas en cada uno de los méritos acreditados y la calificación final.

Esta relación se emite tras la pérdida del derecho a la adjudicación a D^a Candelas Celestina García Pérez, con DNI ***3836**, de un puesto de trabajo de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), por no aportar la documentación solicitada en el plazo habilitado, como se indica en la Resolución de 7 de agosto de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asimismo, se solicita que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declaren las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, podrá interponerse por las personas interesadas demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de ese texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

Firmado por BUITRAGO MARTIN OLGA - ***4333** el día 08/06/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE MEDICINA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº DE ORDEN ELECCIÓN DE PUESTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1			
1	BUSTAMANTE CALDERON, ANA KARIMA	***5973**	L	21,9	0	0	21,9	0,5	0	22,4

(*) TURNO/CUPO
L = Turno Libre